

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
DECANATURA

CONSEJO DE FACULTAD REFERENDUM

ACTA 017 – REFERENDUM

Pereira, 24 de julio de 2014

El Consejo de Facultad de Ciencias Ambientales, convocado a referéndum el día 24 de julio de 2014, aprueba la carga académica para el segundo semestre académico de 2014 para el programa de Administración del Medio Ambiente.

Lo anterior después de haber hecho los análisis respectivos a las hojas de vida presentadas para proveer los cargos transitorios y catedráticos presentados por los Jefes de Departamento.

Se aclara que los docentes Jhoniers Guerrero Erazo y Carlos Eduardo López Castaño, se abstienen de votar en la asignación de la carga de las señoras María Isabel Serna y Martha Cecilia Cano respectivamente, por tener conflicto de intereses en las decisiones tomadas en las contrataciones.



DR. JHONIERS GUERRERO ERAZO
Presidente

Anexo: Carga Académica II-2014

Gloria Patricia S.